

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 162023

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 3º de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023, de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 2022, correspondientes a errores y omisiones detectados y subsanados en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

Título: PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2024. MGAP. ERRORES Y OMISIONES. COMUNICACION.